

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DE QUINTANA ROO DEL 05 DE JULIO DE 2011.

NUMERO. ACT/JG/05/07/2011

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día martes cinco de julio de 2011, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente, la Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana, la Maestra en Derecho Leyda María Brito Alpuche Consejera Ciudadana y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 4.1. Firma de Convenio de Colaboración en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública con el Municipio de Othón P. Blanco.
 - 4.2. Propuesta de la sexta edición del "Concurso Infantil de Dibujo y/o pintura: Los niños y la importancia del derecho a saber: Los valores de la Transparencia".
 - 4.3. Exposición de propuestas para el micrositio infantil.
5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.
 - 5.1. Difusión de temas de Transparencia en escritura Braille.
 - 5.2. Propuesta de disponibilidad de equipos de cómputo en bibliotecas y espacios públicos para consultar información pública.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente,
Presente.

M.D.C. Leyda María Brito Alpuche, Consejera Ciudadana
Presente.

Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las once horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el treinta de junio del año 2011, misma que fue remitida

oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de los Consejeros la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el treinta de junio del año 2011.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/05/07/11.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el treinta de junio del año 2011, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	---

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4 Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.1. Firma de Convenio de Colaboración en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública con el Municipio de Othón P. Blanco.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- En el marco de la atribución que confiere la Ley de Transparencia se somete a consideración de este Órgano Colegiado de Gobierno, aprobar la suscripción de Convenio de Colaboración con el Municipio de Othón P. Blanco, el presente documento legal tiene por objeto establecer las bases y mecanismos de colaboración entre ambas partes, para coordinar la ejecución de diversas acciones y actividades

dirigidas al fortalecimiento de la cultura cívica y de la transparencia, a la formación, capacitación y actualización permanente del personal del Municipio en materia de derecho de acceso a la información pública, transparencia, protección de datos personales y rendición de cuentas; así como para elaborar programas de difusión dirigidos a los sociedad quintanarroenses de este Municipio, relacionados con ese derecho de acceso a la información y con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

En el mismo tenor, propongo que derivado del inicio del primer periodo vacacional para el personal de este Instituto, se apruebe la suscripción del citado convenio para el día trece de julio del presente año a las dieciocho horas.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de los Consejeros la aprobación del contenido y alcances del Convenio de Colaboración con el Municipio de Othón P. Blanco.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/05/07/11.02	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad la suscripción del Convenio de Colaboración en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública con el Municipio de Othón P. Blanco, firma que se llevará a cabo el día trece de julio del presente año a las dieciocho horas.
--------------------------------------	---

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4.2 continuando en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.2. Propuesta de la sexta edición del Concurso Infantil de Dibujo y/o pintura: Los niños y la importancia del derecho a saber: Los valores de la Transparencia”.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Se somete a consideración de esta Junta de Gobierno, dar seguimiento a nuestro exitoso programa institucional en su sexta edición del “Concurso Infantil de Dibujo y/o pintura: Los Niños y la importancia del derecho a saber: Los Valores de la Transparencia”, se presente en este acto los términos de las bases de la convocatoria, las categorías y los premios para cada una de ellas, en este sentido la publicación y vigencia de la misma sería a partir del primero de agosto y su conclusión para la recepción de dibujos el día 18 de noviembre del año en curso.

De conformidad con lo anterior, se hace necesaria la aprobación del diseño de la convocatoria, la impresión de cinco mil ejemplares de la misma para su distribución en todos los centros educativos a nivel primaria del Estado, con el esquema de distribución que año con año hemos implementado con gran éxito, esto es, a través del apoyo de la Secretaria de Educación del Estado.

Dentro del esquema de difusión se propone implementar el utilizado en estos dos últimos años, consistente en instalación de lonas en todos los municipios, así como el aprobar que personal de este Instituto acuda a escuelas a largo de toda la geografía del Estado a impartir platicas de sensibilización a los menores, para la realización de las actividades se requerirán de cartulinas, cajas de colores, plumones, crayones, lápices, borradores y sacapuntas con este material damos mayor impulso a la participación, sobre todo en menores de escasos recursos económicos ya que son para ellos el apoyo que brindamos con este material.

Ahora bien como material de apoyo para la difusión de este concurso se propone la impresión del diseño de este concurso en lápices, reglas, borradores y pulseritas por una cantidad de cinco mil ejemplares de cada uno de ellos.

Cabe destacar que el posicionamiento que a nivel estatal se logra con este concurso ha sido en gran parte por la difusión que año con año se le otorga, por lo que será necesario que en esta edición redoblemos esfuerzos a través de participaciones en programas infantiles y familiares de televisión, radio, publicaciones y entrevistas con diversos medios de comunicación.

De conformidad a todo lo antes expuesto, propongo se apruebe la Convocatoria en los términos planteados, así como los requerimientos de difusión propuestos. Así como se dará cuenta en posteriores sesiones respecto del avance del programa y requerimientos o replanteamientos que pudieran surgir con base a su desarrollo.



Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas planteadas, por la Consejera Ciudadana.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/05/07/11.03</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba emitir la convocatoria de la sexta edición del "Concurso Infantil de Dibujo y/o pintura: Los Niños y la importancia del derecho a saber: Los Valores de la Transparencia", de conformidad con lo anterior, se acuerda y aprueba lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Las bases, las categorías y la adquisición de los premios propuestos en la convocatoria, así como también el pago del diseño y la impresión de cinco mil ejemplares de la misma.2. Se acuerda el diseño, la impresión e instalación de lonas publicitarias de este Concurso en cada uno de los Municipios que conforman el Estado.3. El acercamiento con instancias educativas para lograr se nos otorguen espacios de difusión en los salones de clase que nos permitan trabajar de manera directa con los niños y niñas, para ellos se aprueba que personal de este Instituto se sumen a estas actividades de promoción y sensibilización de este Derecho en los distintos municipios del Estado.4. La adquisición de cinco mil unidades de cada uno de los siguientes artículos: lápices, gomas para borrar, reglas y pulseras bordadas, con diseño alusivo al concurso.5. La compra de cartulinas, cajas de colores,
--	---



crayones, lápices y sacapuntas, que resulten necesarios para la realización de las actividades que se realicen en cada una de las escuelas que se visiten.

Se da cuenta que en posterior sesión la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, expondrá los avances del Concurso y requerimientos necesarios.

Se instruye a la Directora de Administración de este Instituto, para que las contrataciones y adquisiciones se realicen apegadas a las normatividad aplicable y de conformidad a la capacidad y cuidado del presupuesto asignado a este Instituto. Así como el pago de viáticos, hospedaje, traslados, gasolina que resulte necesarios para el personal que sea comisionado en la difusión de este Concurso.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4.2 continuando en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.2. Exposición de propuestas para el micrositio web infantil.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Continuando con los trabajos de la Campaña Infantil de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Formación de la Cultura de la Transparencia, se analizo la pertinencia de modificar el nombre que habíamos considerado para el micrositio infantil toda vez que “Niños Transparencia” denotaba una falta de equidad de género que resulta ajeno a la perspectiva institucional del ITAIP, por lo tanto, se propone modificarlo por el de “Transparencia Infantil”, el cual resulta más amigable y nos permite transmitir el sentido de su contenido, esto es, una sección infantil de nuestra página web donde se abordaran temas de transparencia.

Asimismo, se trabajo nuevamente en su contenido y se advirtió la necesidad de reforzarlo con nuevas secciones y juegos que fortalezcan el interés de los menores al visitarlo, por lo que propongo, se contrate a un profesional en la

materia que nos diseñe y haga la programación de los juegos que se lo proponen crear, lo anterior, para que se haga a la brevedad posible su lanzamiento a nivel estatal y nacional, ya que estamos seguros que la calidad que hemos cuidado tener en este micrositio web generara el interés de niñas y niños de todo el país.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a votación la propuestas de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/05/07/11.04	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad modificar la denominación del micrositio web "Niños Transparencia" por el de "Transparencia Infantil". Se acuerda la contratación de un diseñador para la creación e implementación de nuevas secciones y juegos dentro del citado sitio web.
--------------------------------------	--

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cinco Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche, y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

5.1. Difusión de temas de Transparencia en escritura Braille.

Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.- La importancia de que la sociedad ejerza su derecho a estar informada es una funciones prioritarias de este Instituto, no obstante debemos emprender acciones que permitan que este derecho sea del conocimiento de todos las personas, aun de aquellas con algún tipo de discapacidad, hemos iniciado con la elaboración de audio libros que en gran medida permitirá llegar a estos sectores, no obstante propongo que reforcemos estas acciones con la implementación de un documento en escritura Braille, esto es, el sistema universal de impresión a relieve dirigido a

personas con discapacidad visual que les permita entender de una manera clara y sencilla aspectos importantes del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

En este contexto, propongo que se tenga el acercamiento con entidades educativas o asociaciones civiles con conocimiento en la materia a efecto de la elaboración de este documento y se pueda iniciar con un tiraje inicial de dos ejemplares de este material educativo.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Quiero felicitar a la Consejera Ciudadana por la propuesta y estoy totalmente de acuerdo en que este proyecto es importante ya que se toca a personas con esta debilidad visual, propongo que se planee este proyecto para el presupuesto del POA del siguiente ejercicio fiscal. Lo anterior, buscando que se tenga disponibilidad para realizar este gasto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a votación la propuestas de la Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/05/07/11.05</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad la contratación de profesional en la materia para la elaboración de un documento en escritura Braille, esto es, el sistema universal de impresión a relieve dirigido a personas con discapacidad visual, material de referencia que les permitirá entender aspectos importantes del derecho de acceso a la información y protección de datos personales. Acordándose Un tiraje inicial de dos mil ejemplares de este documento, lo anterior previa programación y autorización del proyecto en el POA del siguiente ejercicio fiscal.</p>
--	---

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.



Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Continuando en ponencia de la Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche, tenemos el marcado como numero 5.2.

Punto específico:

5.2. Propuesta de disponibilidad de equipos de cómputo en bibliotecas y espacios públicos para consultar información pública.

Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.- Es mi interés proponer a esta Junta de Gobierno, que emitamos pronunciando en términos de la facultad que nos confiere la fracción I, del artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, así como del artículo 11 del citado ordenamiento, mismo que establece que los Sujetos Obligados deberán proveer, tanto en sus unidades de vinculación, como en las bibliotecas y archivos públicos que éstos administren, "que en sus equipos de cómputo disponibles al público, se facilite el acceso a la información a que se refiere el artículo 15 de la Ley".

Por lo tanto, propongo que dirigimos un escrito en el que solicitemos a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Central y Paraestatal, del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, para que dispongan en las instalaciones de las bibliotecas y archivos públicos que se encuentren bajo su administración o competencia, de equipos de cómputo con acceso al público, en los que se pueda consultar la información pública de oficio a que refiere la Ley de Transparencia.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a votación la propuestas de la Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/05/07/11.06	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad enviar un escrito en el que solicitemos a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Central y Paraestatal, del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, para que dispongan en las instalaciones de las bibliotecas y archivos públicos que se encuentren bajo su administración o
--------------------------------------	---

	competencia, de equipos de cómputo con acceso al público, en los que se pueda consultar la información pública de oficio a que refiere la Ley de Transparencia.
--	---

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

6.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número seis para esta Sesión tenemos el relativo asuntos generales.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Por mi parte, quiero someter aprobación de este Órgano Colegiado, que el informe final de los resultados obtenidos y reporte de gastos erogados en la Reunión de la Región Sur de la COMAIP, se rinda en la siguiente Sesión Ordinaria, toda vez, que aun no concluye la recepción de facturas y revisión de gastos por parte de la Dirección de Administración.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada por el Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/05/07/11.07	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad que en la siguiente sesión ordinaria se presenta el informe final de los resultados obtenidos y reporte de gastos erogados en la Reunión de la Región Sur de la COMAIP.
--------------------------------------	--

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

7.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número siete para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.



Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las doce horas con diez minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.



José Orlando Espinosa Rodríguez
Consejero Presidente



Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Consejera Ciudadana



Leyda María Brito Alpuche
Consejera Ciudadana



Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO A LA CONCLUSIÓN DE SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TRECE DE JULIO DEL 2011, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

